



SERVICIO DE SALUD DE TALCAHUANO
SUBDIRECCION DE LAS PERSONAS
DEPTO. GESTION Y CONTROL DE PERSONAS
JRV/FNCH/RGH/PCG/seb

TALCAHUANO, 16 DIC 2025

VISTO: El Art. N°48 de la Ley 18.834, cuyo texto fue fijado por Decreto con fuerza de Ley N°29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Concurso de Promoción de Funcionarios/as Titulares, DFL N°1/2001 que Fija Texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado De La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional De Bases Generales De La Administración Del Estado, la Resolución N°36 de la Contraloría General de la República, el Decreto Ley N°2763/79, Decreto Supremo de Salud N°140/2004 y Decreto Afecto N°18/2023 que nombra al Director del Servicio de Salud Talcáhuano, y

TENIENDO PRESENTE: La Resolución Afecta N°40 que aprueba las Bases del Concurso de Promoción de la Planta de Profesionales del Servicio de Salud Talcáhuano, y la Resolución Exenta N°3072 del 10/12/2025 que modifica el Cronograma del Concurso, y

CONSIDERANDO: Que, debido a observaciones efectuadas por asociación gremial de profesionales, y postulantes del proceso de Promoción de la Planta de Profesionales del Servicio de Salud Talcáhuano, se ha detectado un error en la determinación de las antigüedades de los postulantes. Que, el Director en el ejercicio de sus facultades legales, velando por el respeto a los derechos de todos los postulantes del proceso de promoción, y para favorecer la transparencia y objetividad del mismo, viene en dictar la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 3179

1º RETROTAIGASE el proceso de Promoción de Profesionales Titulares del Servicio de Salud Talcáhuano, **hasta la fase de "Revisión de Antecedentes"**, modificando el Cronograma de actividades quedando de la siguiente forma:

HITOS	FECHAS
Revisión de antecedentes (1 día hábil)	16 de diciembre
Publicación resultados Preliminares	16 de diciembre
Recepción de Apelaciones (3 días hábiles)	17 al 19 de diciembre
Resolución de Apelaciones (1 días hábiles)	22 de diciembre
Publicación resultados definitivos, ofrecimiento y aceptación del cargo. (5 días hábiles)	23 al 30 de diciembre
Asumo nuevo grado fecha resolución	Primer día inicio de mes a partir del término de todas las etapas anteriores.

2º RATIFÍQUISE la Resolución Afecta N°40 en todo lo NO modificado por la presente Resolución

“ANÓTESE Y COMUNÍQUESE”,

Distribución:

- Subdirección de las Personas - Depto. Gestión y Control de Personas.
- Encargado de relaciones laborales
- Areas de Personal : H. Higueras / H. de Tomé./ H. Penco Lirquen, Cesfam Lirquen
- Oficina de Partes.
- Fenats (Dsst y Cesfam)